INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No.11 de 11 CONTRATO No. 246 de 2023											
Nombre del Contratista	EDWIN ALEXANDER VELOSA ALMARIO										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	11.365.210										
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LA ESPRIELLA										
Número del Contrato	246 de 2023		**Pago Número**		11	**De**	11				
Período Informado	01-12-23 AL 08-12-23		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2023000243 - 21/02/23 - RES-2023004396						
Cuenta Bancaria y Entidad	230345139695 Banco Popular				**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	QUINIENTOS DOS MIL SETESIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CT ($ 502.773)										
Fecha Acta Inicio	23 DE FEBRERO DEL 2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		30 DE SEPTIEMBRE DE 2023				
Prórroga	**SI**	X	**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		08 DE DICIEMBRE DE 2023				
Adición	**SI**	X	**NO**	x	**Valor Adicionado**		$ 4.273.573				
Suspensiones	**SI**	x	**NO**		**Periodo de Terminación**		10 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023				

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Realice el proceso de focalización y difusión de la escuela de formación de futbol en el instituto de deportes de Funza, se mantiene la focalización de los deportistas y se mantiene la cobertura de 56 alumnos con los que se inscribieron cuales se hicieron las respectivas inscripciones, en las categorías de iniciación 1, iniciación 2 y fundamentación, donde se inscribieron una gran cantidad de deportistas que se repartieron de la siguiente manera: Iniciación 1: 21 Iniciación 2: 18 Fundamentación: 17 
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la	Desarrolle y Presente al supervisor, los respectivos formatos de inscripción y registro de asistencia, e inscritos en los medios indicados por plataforma, Así mismo formato de horarios y sitios de entrenamiento. El cual se subirá a la

plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	plataforma Hércules y se dejará evidenciado en nuestro informe de cada mes.
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Desarrolle y Presente al supervisor, el respectivo plan pedagógico, malla curricular de los niveles, iniciación y fundamentación. En sus respectivos formatos. Así mismo, formato de horarios y sitios de entrenamiento. se subieron a la plataforma Hércules como nos lo indico la gestora. https://drive.google.com/drive/folders/1SJKKnsBAJ4rK3LtoBynw8OI7dq04Nwmm https://drive.google.com/drive/folders/1SJKKnsBAJ4rK3LtoBynw8OI7dq04Nwmm
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrollé todas y cada una de las actividades plasmadas en el plan pedagógico y la malla curricular durante el mes de agosto, los días respectivos de cada categoría enfocando nuestros entrenamientos siempre en el buen desarrollo físico, técnico táctico, así mismo inculcar a nuestros deportistas la disciplina, el esfuerzo, compromiso y respeto en los diferentes entrenamientos como en su desarrollo personal, y programe los temas que se van a trabajar para el mes de septiembre, se subirá a la plataforma Hércules cuando la gestora indique. **NIVELES DE FORMACIÓN** / **TEMAS A TRABAJAR - MARZO** INICIACIÓN 1: Capacidades coordinativas, patrones básicos de movimientos, fuerza, resistencia velocidad, flexibilidad, desplazamientos, juegos pre deportivos, valores, etc. INICIACIÓN 2: Capacidades coordinativas, patrones básicos de movimientos, fuerza, resistencia velocidad, flexibilidad, desplazamientos, juegos pre deportivos, valores, etc. FUNDAMENTACIÓN 1: desarrollar las capacidades coordinativas específicas básicas del fútbol sala, como jugador de campo, como portero
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realice la respectiva integración de los deportistas en la escuela de formación de futbol en el municipio de Funza, y se entregó la cobertura del mes de agosto la cual se subió al drive, en las categorías de iniciación y fundamentación donde actualmente contamos con una cobertura de 56 deportistas distribuidos de la siguiente manera: Iniciación 1: 21 Iniciación 2: 18 Fundamentación: 17 https://drive.google.com/drive/folders/1mI17PJ-VtzaAhq7Apcvke6PVAVzkp5Gn

6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Se trabaja en todas y cada una de las sesiones de entrenamiento en el mes de diciembre con la adecuada imagen y nombre de indeportes Cundinamarca resaltando el compromiso del mismo en pro del desarrollo de los deportes con las diferentes escuelas de formación del departamento.
7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios	Preparé en el mes de noviembre las respectivas sesiones de clase las cuales se Ejecutarán en el mes de diciembre, en el municipio de Funza en los niveles: iniciación y fundamentación de la siguiente manera: Iniciación 1: 02-05-07 Iniciación 2: 01-02-05 Fundamentación: 01-02-07 Iniciación 1 https://drive.google.com/drive/folders/1-HwpwA3oxEcZvo87rrzr_rynu-5zOXZn Iniciación 2 https://drive.google.com/drive/folders/1Ro8iFHLzjjG6Csrowpi4_vyIBALYerop Fundamentación https://drive.google.com/drive/folders/1QcF8p89MsW7MQ0GxUOLNZA5o3m9y_HYr
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Mantendré actualizada la información correspondiente a los diferentes entrenamientos de la escuela de formación a través del Google drive y trabaje el cuadro de beneficiarios de plataforma hércules el cual se entregó en su totalidad actualizado y se subió al drive. https://drive.google.com/drive/folders/1mI17PJ-VtzaAhq7Apcvke6PVAVzkp5Gn
9.Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presenté y entregue en el mes de noviembre las planeaciones mensuales las cuales ejecutare en el mes de diciembre, Por medio del siguiente enlace doy a conocer los temas que se realizarán en la escuela de formación de futbol y las fechas que están estipuladas para realizar las respectivas sesiones de entrenamiento para cada grupo. https://drive.google.com/drive/folders/1sVWqlmDQscsTg6DLxLd_leS_fdTqGTGP

	https://drive.google.com/drive/folders/1cMqDLpWwLea6ZiXPxn6a3659-YdxaqZN
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Ejecute los test programados para este mes los cuales se ejecutaron en las fechas estipuladas, las cuales se les realizaron a los 56 niños que están inscritos, los cuales se le realizaron los siguientes test y pruebas de entrada: 1.Test índice masa corporal: Peso corporal, estatura de pie, estatura sentado, envergadura y perímetro de cintura, estas fueron las primeras mediciones a los deportistas. Test de 20 metros lisos, salto largo sin impulso (dos intentos), salto vertical (dos intentos), y en iniciación 2 se realizó a cinco (5) niños la prueba de shutter run 4x10, así dimos cumplimiento a las pruebas de este mes y se subieron los resultados en los formatos correspondientes con su respectivo análisis cuantitativo y cualitativo, y se subieron al drive en su respectiva carpeta y también se subirán al secop ii cuando nos autoricen subir nuestro informe de mes y se dejan registradas en nuestro informe de evidencias. https://drive.google.com/drive/folders/1jRv4P6sRp5OQmMoJVXO5CwbhbIYF-wl8
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Anexe la respectiva certificación correspondiente al mes de diciembre entregada por parte del instituto de deporte y recreación de Funza, la cual se gestionó en Cundeportes con la encargada del seguimiento de escuelas de Funza:  Funza, 11 de diciembre de 2023 EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARALA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA CERTIFICA Que el señor **EDWIN ALEXANDER VELOZA ALMARIO** identificado con cedula de ciudadanía No 11365210, presto sus servicios como profesor de futbol, durante el periodo comprendido entre el 1 al 8 de diciembre de 2023, cumpliendo sus obligaciones establecidas en su respectivo contrato y se encuentra a paz y salvo por todo concepto y se encuentra a paz y salvo por todo concepto. Esta certificación se expide a solicitud del interesado para trámites ante Indeportes. JOSE ALEJANDRO CASAS PEREZ Subdirector Técnico C.P. 250020 / Dir. Carrera 6 No. 15 - 85 Funza Tel. +57 (1) 826 9905
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Ejecuté en el mes de agosto la realización de los festivales para el día 12 en la villa deportiva de Funza los cuales asistí con 56 niños de la escuela de futbol, en la cual se realizaron todas las pruebas que se tenían previstas y se anexaron

	fotos y evidencias en el informe de festivales que se subirá en el drive. 
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	En este mes no se realzaron ni apoyos ni reuniones
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregare el formato solicitado por el área de archivo cuando se requiera
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores). .	Presente mi informe en el secop ii en el mes de diciembre donde cargue los siguientes documentos Informe de gestion, cuenta de cobro, evidencias, planila de seguridad e informe final.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Entregue en la plataforma que maneja Indeportes en el drive de monitores de occidente y mantendré debidamente diligenciado y actualizada la documentación de los deportistas participantes, estas fueron entregadas en su totalidad en una carpeta física y subidos todos los datos en la plataforma hércules, así mismo quedo cargada en el drive en el siguiente link, también se subieron planes mensuales y horarios de trabajo.

	https://drive.google.com/drive/folders/1ml17PJ-VtzaAhq7Apcvke6PVAVzkp5Gn https://drive.google.com/drive/folders/15gOcPPLSoijsmD1GlUert4VWq-AxeLFe

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9447842565
MARZO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9448426724
ABRIL	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9449734158
MAYO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9451184349
JUNIO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9452384098
JULIO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9452466566
AGOSTO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9453772298
SEPTIEMBRE	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9455108481
OCTUBRE	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9456469826
NOVIEMBRE	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9459139755
DICIEMBRE	1.160.000	43.500	55.700	8.500	9459776776
Totales	$1.160.000	1.493.500	1.911.700	291.500	X

Edwin A. Velosa.

EDWIN ALEXANDER VELOSA ALMARIO
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 11.365.210 DE MADRID

JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
Gestora provincial